Atentado a la Fiscalía: Venezolano al que Migraciones benefició es uno de los terroristas de Trujillo



927 022744
984 112011



Cusco, viernes 24 de enero del 2025 Año: CXXIII Nº 39,012 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Influencer pierde la vida tras usar anestesia para tatuaje en la espalda



¡Que caigan los involucrados!

Menor de 12 años roba mas de 60 tablets y una latop, valorizadas en más de 35,000 soles

▲ El menor entró a un colegio para llevarse una tablet, pero, al ver que había más equipos, optó por llevarse 63 dispositivos, una laptop y dos micrófonos. La Policía cree que hay más involucrados



Capturan a 3 integrantes de banda denominada "Los Lechuceros"

Estaban provistos de un machete



Confirman otro fallecido tras sangrienta batalla ritual del Chiaraje



Lluvia de millones en el Congreso:

Trabajadores del Congreso recibieron bono por S/20 mil con el visto bueno de Alejandro Soto

No solo recibieron millonarios bonos navideños en diciembre pasado



No solo recibieron millonarios bonos navideños en diciembre pasado

Lluvia de millones en el Congreso: Trabajadores del Congreso recibieron bono por S/20 mil con el visto bueno de Alejandro Soto

Recientemente, el 20 de enero del 2025, gracias a una 'negociación colectiva', los trabajadores, además de su remuneración, acaban de cobrar un exorbitante bono. Además, recibirán dos bonificaciones de S/200 cada una y también se les aumentó el sueldo en un 15 %



Fácil es ser generoso con plata ajena. Y ese es el caso del legislador de Alianza para el Progreso, Alejandro Soto, bajo cuya gestión como presidente el Congreso de la República se firmó —en noviembre del 2023— el convenio colectivo con el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República que, entre otros puntos, contempla el pago de bonos por un monto de S/20 mil para cada uno de los servidores del Parlamento.

Dado que el referido acuerdo rige para el periodo 2024-25, en enero del año pasado los trabajadores recibieron un primer pago de 20 mil soles. Hace unos días se les hizo otro desembolso por la misma cantidad.

"Este bono responde a un convenio colectivo que se firmó hace dos años. Este es el segundo año que se paga este bono producto de un convenio colectivo que se pactó hace dos años con el Sindicato de Trabajadores", ha precisado la primera vicepresidenta del Legislativo, Patricia Juárez. No dio nombres, pero lo cierto es que fue en la gestión de la Mesa Directiva que presidió el apepista Alejandro Soto —que integraban también Hernando Guerra García, Waldemar Cerrón y Rosselli Amuruz— que se aceptó el oneroso pliego de reclamos del gremio que lidera Tulio Vizcarra. El documento, al que tuvo acceso Perú21, lleva incluso la firma de Soto, quien no se ha pronunciado al respecto



ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO: Declaración Final

Los beneficios acordados en la presente Convención Colectiva de Trabajo recogen las aspiraciones de todo el personal activo del Congreso de la República, sindicalizados y no sindicalizados, cuya representación efectiva asume el **SITRACON** en la presente negociación colectiva.

Sin perjuicio de ratificar en este acto la firmeza, irreversibilidad y ejecutabilidad de los acuerdos adoptados, los cuales son complementarios a cualquier otro beneficio que de manera unilateral otorgue el Congreso de la República o el Gobierno Nacional a los servidores públicos, **EL CONGRESO** y el **SITRACON** convienen en suscribir la presente Convención Colectiva de Trabajo, dejando abierto el diálogo con las próximas Mesas Directivas del Congreso, en todo lo relativo a aquellos puntos no resueltos en la negociación colectiva, en búsqueda de lograr acuerdos directos o conciliatorios.

Se suscribe la presente Convención Colectiva de Trabajo en tres (03) ejemplares.

Lima, 29 de noviembre de 2023.

Por EL CONGRESO:

Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de La República

Sí lo ha hecho en cambio Tulio Vizcarra. "El convenio está conforme a ley, la población siempre ha sido mal direccionada por la prensa que tiene que saber que el trabajador del Congreso, como cualquier otra entidad, cada dos años negocia su pliego", ha replicado ante las críticas, y hasta ha querido presentar como un gesto de desprendimiento el que no se les paguen horas extras como, dice, sí se hace en otras instituciones públicas.

GOLLERÍAS

Por lo menos eso es lo que declara la prensa. Lo cierto es que en el punto décimo tercero, el acuerdo precisa que habrá una compensación por labores extraordinarias realizadas fuera de la jornada laboral por necesidad de servicio.

En ese contexto, se sostiene que el Congreso "reconocerá los días u horas laboradas fuera de la jornada laboral ordinaria al personal del servicio parlamentario debidamente autorizado por la Alta Dirección para realizar fuera de la jornada laboral por necesidad de servicio".

No solo eso. Entre los beneficios aprobados para los trabajadores se contempla también la asignación de vestimenta anual por un monto de 200 soles para el personal activo en el mes de marzo de cada año. Este monto, se señala, será entregado mediante abono en cuenta bancaria para la adquisición de vestimenta y "la asignación no sustituye el vestuario o ropa de faena que el Congreso otorga para el desarrollo de determinadas labores específicas".

Asimismo, se otorga un incremento de 200 soles, sin carácter remunerativo, como bonificación extraordinaria mensual a todo el personal que haya superado los tres meses de manera ininterrumpida y que haya elaborado durante el mes completo. El aguinaldo navideño también tendrá un aumento en su valor en S/200. Todo eso con plata de todos los peruanos. Un hecho más que abona al descrédito del Congreso de la República y que justifica, de lejos, ese 88% de desaprobación ciudadana que registra ese poder de Estado en la última encuesta nacional realizada por Ipsos.

Víctimas de robo denunciaron que eran ocho personas y estaban provistas de un machete

Capturan a 3 integrantes de banda denominada "Los Lechuceros"



Tras inmediata respuesta a cargo de efectivos policiales pertenecientes a la comisaría de Tahuantinsuyo desarticulo banda conocida "Los Lechuceros" al capturar a tres de sus presuntos integrantes uno de ellos menor de edad; hecho registrado el día de ayer, jueves 23 de enero, a las 03:00 de la madrugada en inmediaciones de la calle Puputi – Cusco.

Los individuos en proceso de identificación a través de FICHA RENIEC, son conocidos como "Dormilón", "Camacho" y la menor "Dulcinea", quienes fueron intervenidos por el presunto delito contra el patrimonio – robo agravado en agravio de tres ciudadanos de las iniciales A.H.C. (24), C.S.A. (24), y C.Q.Q. (20); significando que el alias "Camacho" presenta antecedentes policiales por robo.

La acción policial se cumplió luego que los agraviados refirieron que en circunstancias que transitaban fueron víctimas de robo de sus pertenencias y equipos móviles teléfonos y agresión física con arma blanca (machete) presentando algunas heridas, por un grupo de ocho sujetos desconocidos y tres de ellos ser capturados.

Personal PNP interviniente al tener conocimiento solicitó apoyo policial a la central de monitoreo de cámaras de seguridad ciudadana – Cusco, que visualizaron un grupo de jóvenes en la calle Puputi - Cusco, de inmediatos agentes del orden conjuntamente con los agraviados se dirigieron a la altura del paradero de Urubamba, donde se desarticulo la banda denominada "Los Lechuceros", lugar donde se procedió a la intervención y detención de "Dormilón", "Camacho" y "Dulcinea", a quienes las victimas identificaron como sus agresores.

Los adultos intervenidos fueron conducidos a la comisaría de Tahuantinsuyo, a fin de ser puestos de la sección de delitos y faltas por el presunto delito contra el patrimonio – robo agravado y a la menor conducida a la comisaría La Familia Cusco, por la presunta infracción a la ley penal, en su modalidad robo agravado; en tanto otro grupo especial de agentes realiza las investigaciones para identificar, ubicar y capturar al resto se sujetos implicados en el robo agravado.

La PNP no descarta la participación de mas implicados en el robo

Menor de 12 años roba tablets, una laptop y dos micrófonos valorizadas en más de 35,000 soles en colegio de Cusco



Un adolescente de 12 años confesó ante la Policía Nacional haber robado hasta 63 tablets, una laptop y dos micrófonos del Centro Educativo Señor de Accha, ubicada en el centro poblado de Accha, en el distrito de Colquepata, en la provincia de Paucartambo (Cusco).

De acuerdo con la información policial, el menor utilizó un cuchillo para realizar un forado en la puerta del colegio, adonde entró a llevarse una Tablet para "jugar", según explicó el general PNP Julio Becerra, jefe de la Policía en Cusco.

Al encontrar más de un dispositivo en la escuela, el adolescente optó por robarse las más de 60 tablets, así como una computadora portátil y dos micrófonos.

Estos equipos tecnológicos, distribuidos por el Estado peruano, están valorizados en más de 35 000 soles.

"Él quería quedarse con una tablet para tener unos juegos, pero al entrar al colegio, que no tenía vigilancia alguna, se encontró con todas esas y decidió llevárselas", declaró el mando policial.

PNP NO DESCARTA QUE HAYA MÁS INVOLUCRADOS

Los equipos robados, que formaban parte de un programa educativo estatal, tienen un valor estimado de más de 35.000 soles (alrededor de 9.420 dólares). La PNP no descarta la posibilidad de que haya una segunda persona involucrada, ya que el traslado de estos equipos habría requerido ayuda adicional.Hasta el momento, los agentes policiales no han encontrado una tablet de las 64 robadas.

Además, el general Becerra señaló que el colegio no contaba con vigilancia en el momento del robo, lo que facilitó el acceso del niño al inmueble. "La falta de seguridad en el establecimiento permitió que el menor cometiera el robo sin ser detectado", añadió.

Por ahora, el menor se encuentra bajo custodia de sus padres mientras la Policía continúa con las investigaciones del caso.

> El padre junto al menor realizó la entrega de la laptop, tablets de la marca Lenovo, cuatro tablets con teclado, dos micrófonos, mochilas y equipos de la escuela, en donde el menor realizó el hurto. Estos equipos tecnológicos fueron entregados por el Ministerio de Educación (Minedu) para mejorar las condiciones académicas y completar los procesos de aprendizajes de los estudiantes.

Confirman otro fallecido tras sangrienta batalla ritual del Chiaraje

Dos mil pobladores se enfrentaron lanzándose piedras en una ceremonia ancestral que este año deja al menos dos fallecidos y una docena de heridos

El pasado lunes 20 de enero perdió la vida el comunero Willy Ramos, luego de recibir un impacto de roca en la cabeza, el hombre fue auxiliado en pleno campo de batalla, pero lamentablemente habría llegado cadáver hasta el puesto de auxilio de la zona.

El último jueves, cuatro días después del enfrentamiento, otro participante perdió la vida, se trata del poblador Santos Mamani, quien no habría resistido las fuertes contusiones que sufrió durante su participación en el Chiaraje.

Lo más doloroso en ambos casos es la familia que las víctimas dejan atrás. Hasta Cusco llegó Santusa Quispe, viuda de la última víctima mortal del Chiaraje, quien, lágrimas en los ojos, pidió ayuda a la población a fin de lograr sustento para sus tres hijos, que se quedaron sin padre debido a la batalla costumbrista.

"Necesitaría apoyo para mis hijitos para su alimento, no tenemos mucho, me pueden hacer llegar al distrito de Yanaoca en Canas. Con Santos nos hemos despedido y estaba bien ese día, de un momento a otro se ha puesto mal, tenía un golpe grave en su cabeza y sangraba por eso le refirieron a Cusco, pensé que se salvaría", señaló.

UNA COSTUMBRE EN DEBATE

Tras la ocurrencia de este tipo de pérdidas humanas, año a año se abre el debate sobre esta costumbre ancestral, por la cual cientos de hombres exponen su vida en medio de un paraje desolado, al que llegan a fin de agredirse mutuamente, en un acto desproporcionado para unos y costumbrista para otros.

"Está bien que se trate de una tradición, pero tampoco hay que arriesgarnos mucho, cuando entramos a la batalla la sangre hierve y eres capaz de todo y esa valentía trae consecuencias. Dejar a una esposa, a unos hijos no vale la pena, esta tradición es fatal", citó recientemente una autoridad comunal de Quehue en el entierro de Willy Ramos.

Mientras tanto en las redes las opiniones son divididas, por un lado se hallan aquellos que defienden este tipo de costumbres, citando que nadie obliga a los comuneros a asistir al Chiaraje, por otro lado están quienes postulan en contra de la tradición, calificándola de abominable y deshumanizada.








FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Edición y Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

Pablo de Olavide en el Tricentenario de su Nacimiento

Por Miguel Arturo Seminario Ojeda
Responsable del Museo Electoral y de la Democracia de la DNEF del Jurado Nacional de Elecciones

En el 2025 hay fechas que se ligan a centenarios de importantes figuras de la emancipación y de la independencia, y uno de ellos es Pablo de Olavide cuyo tricentenario de haber venido al mundo se conmemora en enero de este año, y sobre su trayectoria se realizará un conjunto de actividades en la tierra de su nacimiento.

Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui, nació en Lima, el 25 de enero de 1725, y murió en Baeza, España, el 25 de febrero de 1803. Hijo de Martín José de Olavide y Ana María Teresa de Jáuregui y Ormachea, quienes fallecieron en el terremoto que asoló Lima en 1746; casó con Isabel de los Ríos. Ha trascendido como escritor y político, y como precursor de la emancipación de América.



Estudió en el Colegio Real de los Jesuitas, en Lima, y en 1740 se licenció en Teología en la Universidad de San Marcos, en la que dos años después era docente universitario. Por su capacidad y talento, en 1745, siendo muy joven fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Lima.



SU ESTADÍA EN EUROPA

Fue a España en 1752, después de enfrentar serias acusaciones de haber destinado el dinero de obras pías, hacia obras impías, entre ellas la construcción del Teatro de Lima, ya que el virrey José Antonio Manso de Velasco le había nombrado administrador de los bienes de los que fueron muertos en el terremoto de 1746; el asedio por esta causa lo persiguió hasta España, donde al fin pudo quedar libre de todas las acusaciones.

En Francia tuvo amistad con Voltaire y Diderot, y en España con el quiteño Miguel de Gijón y León. En 1768 la Inquisición española lo acusó de enviar libros prohibidos a América. Nada de esto lo privó de acceder a cargos directamente concedidos por los monarcas españoles, Carlos III le encomendó los proyectos de colonización en varias zonas del sur de España. Las persecuciones de la Santa Inquisición frustraron las empresas a cuyo cargo estaba Olavide, ya que fue hecho prisionero a fines de 1776, acusado entre otros cargos de leer libros prohibidos, y cuestionar los dogmas de la iglesia católica.

Olavide fue recluido en un convento, y se le condenó a no leer más libros que los de la fe católica, pero pronto huyo de la prisión y en Francia fue acogido por sus amigos Voltaire y Diderot, y frecuentó a D'Alembert, Condorcet,y Marmontel, alcanzando un prestigio aún fuera de Francia, en la lejana Rusia; en Francia también alternó con los patriotas reformistas.

Se encontró presente en Francia en los días de la revolución, y pese a condenar la ejecución de los reyes, la Convención le confirió el título de «ciudadano adoptivo de la república francesa». Poco después sufrió prisión durante el gobierno del Terror, en 1794. Se presume que entre 1797 y 1798 estuvo vinculado a Francisco de Miranda, al norteamericano John Quincy Adams, al inglés William Pitt y el ex jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, con la intención de elaborar un plan relacionado con la independencia de Hispanoamérica.

Olavide es autor de numerosas obras, poesías, versos, ensayos, novelas, teatro, zarzuelas, proyectos de colonización, planes de estudios universitarios, entre otras publicaciones; era un criollo con ideas revolucionarias y como promovió una actividad reformista y modernizadora enfrentó la oposición de los poderosos conservadores de la Corte, que provocaron su caída en desgracia. Su pensamiento evidenciaba la influencia de las ideas de los filósofos ilustrados y racionalistas.



En reconocimiento a su producción, una universidad española fundada en 1997 lleva su nombre. Su busto se encuentra en el Panteón Nacional de los Próceres, desde el 13 de febrero de 1960, después que en el Primer Congreso Nacional de Historia del Perú, se le declarara Precursor de la Emancipación de América. 300 años después de su nacimiento, el nombre de este ilustre peruano, sigue vigente dentro de los libros de la historia del Perú.

EDITORIAL

Agroexportaciones al alza

Es necesario seguir fortaleciendo la investigación agrícola, la infraestructura y el acceso a financiamiento para los pequeños agricultores. Asimismo, es crucial diversificar la oferta exportable

Las cifras divulgadas por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) sobre el notable crecimiento de las agroexportaciones peruanas son una muestra clara de que el sector agrario del país está en franco ascenso. Durante los primeros 11 meses del 2024, las ventas alcanzaron los 11,349 millones de dólares, lo que representa un impresionante incremento del 22.7% en comparación con el mismo período del 2023. Estos números son no solo alentadores, sino también un reflejo del potencial y la resiliencia de nuestra agricultura frente a los desafíos.

Uno de los aspectos más destacados es el desempeño de las exportaciones agrarias tradicionales, que registraron 1,145 millones de dólares, un aumento del 42.8% en relación con el año anterior. Productos como el café sin tostar y sin descafeinar, cuyas ventas alcanzaron los 1,024 millones de dólares, y los azúcares de caña, con un extraordinario crecimiento del 529%, son ejemplos claros de cómo las bondades de nuestro suelo encuentran un lugar privilegiado en el mercado internacional. Este logro, que explica el 93.9% de los envíos tradicionales agrarios, es un tributo al esfuerzo de miles de agricultores y al compromiso del gobierno por apoyar al sector.

El Midagri proyecta que las exportaciones de alimentos superen, al cierre de 2024, los 12,000 millones de dólares, marcando un nuevo hito histórico. Estas cifras no son fruto del azar, sino de una estrategia que combina innovación, sostenibilidad y acceso a mercados internacionales. La apertura de nuevas rutas comerciales, la mejora en la calidad de los productos y el fortalecimiento de las cadenas productivas han permitido que el Perú consolide su posición como un líder en el comercio global de alimentos.

Sin embargo, más allá de los números, este crecimiento tiene un impacto tangible en las comunidades rurales. Las agroexportaciones generan empleo directo e indirecto, mejoran los ingresos de las familias y contribuyen al desarrollo de infraestructura en las zonas más alejadas del país. Además, el éxito del sector es también una oportunidad para fomentar prácticas agrícolas más sostenibles, que aseguren la preservación de nuestros recursos naturales para las futuras generaciones.

No obstante, es fundamental no bajar la guardia. Si bien los resultados son prometedores, también representan un llamado a la acción para consolidar estos avances. Es necesario seguir fortaleciendo la investigación agrícola, la infraestructura y el acceso a financiamiento para los pequeños agricultores. Asimismo, es crucial diversificar la oferta exportable y promover una mayor participación de productos de alto valor agregado.

En este contexto, el Perú tiene mucho de qué enorgullecerse. El crecimiento de las agroexportaciones es un testimonio de lo que podemos lograr cuando trabajamos unidos y con visión de futuro. Que estas cifras sean un recordatorio de nuestro inmenso potencial y un incentivo para seguir construyendo un país más próspero y equitativo.

C
M
Y
K

Tras derrumbe de grandes proporciones

Restablecen tránsito vehicular en la vía San Salvador - Calca

La atención oportuna y el trabajo articulado de las entidades del Estado permitieron restablecer el tránsito vehicular en la vía nacional tramo San Salvador en la provincia de Calca, donde se registró deslizamiento de tierra y rocas, producto de las lluvias intensas. El derrumbe cubrió parte de la plataforma de la vía de comunicación en el sector Morro Blanco, considerado punto crítico.

La emergencia se presentó la tarde del último miércoles, inmediatamente la municipalidad de San Salvador procedió con la limpieza de la vía, horas después, los trabajos fueron reforzados con dos cargadores frontales de Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y desde el Gobierno Regional Cusco se dispuso un volquete para el traslado del material del derrumbe. Gracias a Dios, el evento natural no afectó la integridad ni la vida de las personas.

Asimismo, el equipo técnico de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS, encabezado por el director Miguel Oscco Abarca se constituyó en la zona afectada a fin de evaluar los daños materiales, brindar asistencia técnica y monitorear la emergencia.

El jefe de la Unidad Zonal Cusco – Apurímac de Provias Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Jimmy Eric Pairazaman Murrugarra, manifestó que por la magnitud del evento los trabajos continuarán en los próximos días. “Estamos restableciendo el tránsito a nivel de la carpeta asfáltica para que tengan seguridad los transportistas”, agregó el funcionario.



SUNAFIL: trabajadores de centros educativos no tienen que superar el período de prueba para ingresar a planilla

El registro en planilla es desde el primer día en que ingresan a laborar



Las instituciones educativas privadas inician clases en el mes de marzo, es por eso que los centros educativos se alistan para evaluar la cantidad de docentes y de personal administrativo a contratar. Hay que recordar que, quienes ingresen a un período de prueba, deben ser incorporados en la planilla electrónica de su empleador desde el primer día en que empezaron a prestar sus servicios. Por lo tanto, no es necesario esperar a que se superen la prueba. Así lo dio a conocer la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Este derecho es independiente de la modalidad del contrato, ya sea indeterminado, sujetos a modalidad o a tiempo parcial. Si todavía no conoces los tipos de contratos, aquí lo detallamos: Contrato de trabajo a plazo indeterminado: Es la regla general de contratación. Puede celebrarse en forma verbal o escrita.

Contratos de trabajo sujetos a plazo fijo: Se pueden celebrar de manera excepcional, siempre y cuando se cumplan con los requisitos formales para su suscripción. Estos pueden ser:

***Contrato por inicio o incremento de actividad:** como su nombre lo indica, su origen radica en el inicio de una nueva actividad o cuando se incrementan las actividades que ya existen. Su duración máxima es de tres años.

***Contrato de suplencia:** su objeto es que este sustituya a un trabajador estable de la empresa, por un suplente. Su duración será la que resulte necesaria. En este caso, el empleador deberá reservar el puesto a su titular, quien conserva su derecho de reincorporación dentro del centro educativo. Podrán celebrarse de forma sucesiva con el mismo trabajador, siempre y cuando todos los períodos no excedan los cinco años.

***Contrato de trabajo a tiempo parcial:** Se da en casos en que se requiera contratar docentes para cubrir jornadas de trabajo inferiores a cuatro horas en promedio, a diario, durante la semana. El contrato a tiempo parcial debe constar por escrito y ser puesto en conocimiento, para su registro, ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, en el término de quince 15 días naturales, desde su suscripción.

De acuerdo a las cifras de la Sunafil, en el 2024, más de 15 mil trabajadores del rubro Enseñanza ingresaron a planilla, en Lima y en las regiones y; según el compendio estadístico 2024 del INEI, existen más de 25 mil instituciones privadas que brindan servicios educativos a nivel nacional.

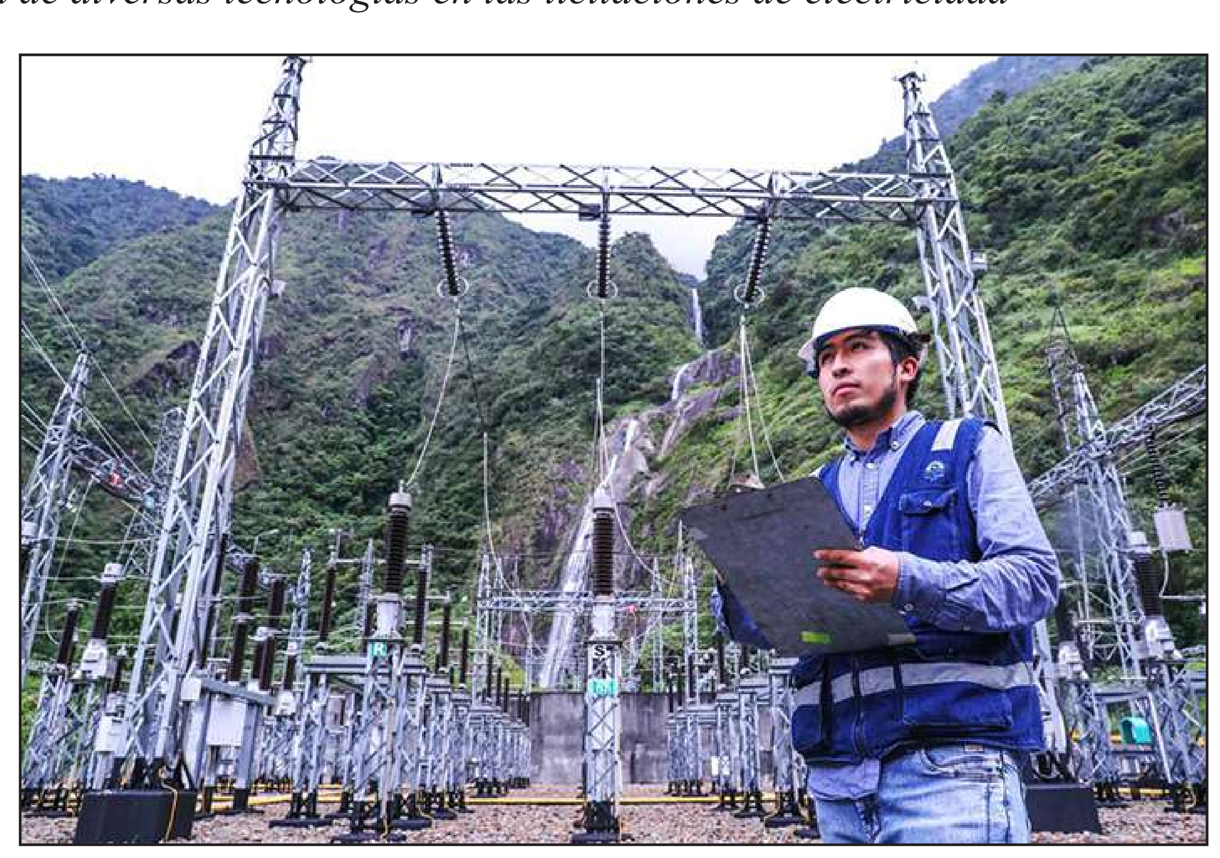
Promulgan ley que fomenta la competencia en la generación eléctrica en Perú

La nueva normativa permitirá la participación de diversas tecnologías en las licitaciones de electricidad

El Poder Legislativo de Perú promulgó recientemente la modificación de la ley 28832, con el fin de modernizar la regulación del sector eléctrico y promover la competencia en la generación de energía. Esta reforma, impulsada por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), busca diversificar la matriz energética del país, permitiendo que diferentes tipos de energía, como hidroeléctrica, térmica, solar, eólica y biomasa, participen en licitaciones de suministro eléctrico. Según el Minem, esta iniciativa facilitará una competencia transparente y ofrecerá precios más competitivos, lo que evitará futuros incrementos en las tarifas eléctricas, que actualmente impactan a los 34 millones de peruanos.

La nueva ley también busca descentralizar la generación de energía, aprovechando los recursos energéticos de las distintas regiones del país. En este sentido, la participación de todas las tecnologías de generación en las licitaciones no solo incentivará el desarrollo de nuevas centrales, sino que también contribuirá a dinamizar las economías locales. Además, la medida incrementará las inversiones en infraestructura eléctrica y reducirá el déficit de generación de bajo costo en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Por último, la normativa establece que el suministro eléctrico se garantizará durante las 24 horas del día los 365 días del año mediante un esquema de licitaciones por bloques horarios. Esta estrategia también resalta que las licitaciones de potencia o energía no afectarán los ingresos de las empresas distribuidoras, ya que los costos están incluidos en la tarifa eléctrica, específicamente en el 'Valor Agregado de Distribución', que asegura la remuneración de estas compañías.





Ron Cartavio busca y premia al mejor barman de Cusco

La marca peruana Ron Cartavio lanzó el concurso para elegir a su embajador 2025



El concurso es motivado mediante instagram o tik tok de cartavio, etiquetando a @RON.CARTAVIO donde los interesados se inscriben y envian su propuesta de coctel de autoría y asi se eligen a las 10 mejores propuestas.

El 12 de marzo habrá 3 finalistas, pero solo uno se lleva el gran premio.

Jose Montoya Brand Manager de Cartavio destacó la calidad de este producto peruano que además cuenta con una variedad de productos dirigidos a las exigencias de los consumidores y sobretodo con énfasis en la calidad de la elaboración de las bebidas provenientes de los cultivos de caña de azúcar de nuestro pais.

Jorge Odé embajador de Cartavio resaltó que este concurso da la oportunidad a los bar tenders de Cusco a ser imagen de la marca y poder contar con trabajo todo el año y recibir capacitaciones de los más expertos conocedores de este rubro y capacitar a los colegas en la región

Capacitaciones continuas garantizan una respuesta rápida y efectiva ante emergencias

Mercado de Vinocanchón seguro y listo ante emergencias

Prevención y monitoreo constante aseguran integridad de consumidores

Bajo el liderazgo y la firme decisión política del alcalde de San Jerónimo, Prof. Maximo Rimachi Morales, el Mercado Vinocanchón continúa fortaleciéndose como un espacio seguro para comerciantes y consumidores. Esta gestión prioriza la seguridad y protección de los comerciantes y clientes que acuden al centro de abastos se ha reflejado en la rápida y efectiva respuesta ante amago de incendio en el sector de mates medicinales, originado por la mala manipulación de un balón de gas.



Previendo que situaciones como esta pudieran ocurrir, la Municipalidad implementó un plan integral de prevención que incluyó capacitaciones constantes, en coordinación con Defensa Civil y Osinergmin, dirigidas al personal de la Policía Municipal, comerciantes y trabajadores del mercado. Estas capacitaciones se centraron en el manejo adecuado de balones de gas, uso correcto de extintores y protocolos de emergencia, con el objetivo de preparar a los involucrados para actuar de manera rápida y efectiva. Además, gracias al monitoreo constante de las diversas secciones del mercado de Vinocanchón por parte de la Policía Municipal, se logró intervenir de forma inmediata, evitando que el incidente se agravara y garantizando la seguridad de todos los presentes.

Al respecto, el gerente de Desarrollo Económico Local Eco. Hipolito Suico Canchi señaló: "Tras producirse una fuga de gas por un desperfecto en un balón, la rápida intervención de los comerciantes y la Policía Municipal permitió superar el problema sin mayores complicaciones. Esto refleja el impacto de las capacitaciones que se realizan de manera constante. Además contamos con extintores distribuidos estratégicamente y con personal capacitado, lo que asegura una respuesta eficaz ante cualquier incidencia".

La Municipalidad Distrital de San Jerónimo, bajo la dirección del burgomaestre jeronimiano, reafirma su compromiso con la seguridad del Mercado Vinocanchón, brindando tranquilidad tanto a los comerciantes como a los vecinos que diariamente visitan este centro de abastos. Estas acciones reflejan una gestión responsable, enfocada en la prevención y en garantizar espacios seguros para toda la comunidad.

Legado del expresidente de la ANGR Werner Salcedo para el país

MEF publica reglamento de la ley general de contrataciones públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó hoy el Reglamento de Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, el cual establece los procedimientos, requisitos y condiciones aplicables a las disposiciones previstas en dicha ley.

La propuesta fue planteada al Ejecutivo Nacional por la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), gestión 2024 bajo la presidencia del gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez y tiene como finalidad maximizar el uso de recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras por parte del Estado, en términos de eficacia, eficiencia y economía.

De esta manera, se establece un marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública.

"De tal manera que dichas contrataciones permitan el cumplimiento oportuno de los fines públicos y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos", afirmó al respecto, la autoridad cusqueña, Salcedo Álvarez, al tiempo de destacar que el reglamento de la nueva Ley de Contrataciones es mucho más amigable y menos burocrático.

La Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, tiene por objeto establecer el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública, siendo su finalidad la de maximizar el uso de recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras por parte del Estado.

El presente Reglamento tiene por finalidad establecer disposiciones que promuevan el valor por dinero en las contrataciones públicas, para satisfacer las necesidades de las entidades contratantes en beneficio de la ciudadanía en general.

La norma lleva la rúbrica de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y del ministro de Defensa, Walter Astudillo, encargado del Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas.





Atentado a la Fiscalía: Venezolano al que Migraciones benefició es uno de los terroristas de Trujillo

La jefatura zonal del organismo adscrito al Ministerio del Interior declaró al hoy capturado 'chamo Héctor' como un ciudadano en situación de vulnerabilidad por vivir "en situación de pobreza" lo que permitió que siga circulando en la ciudad norteña con normalidad

El Ministerio del Interior publicó la captura de cinco supuestos sospechosos en el atentado a la sede principal del Ministerio Público en Trujillo. Entre ellos un venezolano al que se le atribuye la labor de nexo entre los préstamos ilegales gota a gota y Los Pulpos de Jhonsson Smith Cruz Torres.

Ante esta situación, la fiscal de la Nación Delia Espinoza ha lamentado que Juan José Santiváñez haya revelado detalles de la investigación que se debe realizar en reserva. Así como la publicación de los nombres de los fiscales que son amenazados porque se puede poner en riesgo a otros magistrados que no tienen que ver con este caso.

Pero frente al apresuramiento del Ministerio del Interior por presentar resultados —indicando incluso a un autor intelectual de la banda Los Compradres— llama la atención la captura del venezolano Héctor Oliveros Tablante, alias 'chamo Héctor'.

Se conoce en la región que Los Pulpos tienen un acuerdo de no agresión con la facción del Tren de Aragua que migró a los territorios controlados por Jhonsson Cruz. Como ya ha referido Perú21; con la llegada del Tren de Aragua, Los Pulpos forjaron una alianza para evitar los enfrentamientos directos. Los trujillanos se seguirían encargando de los secuestros, la extorsión y el cobro de cupos, mientras que la plaza de préstamos ilegales iba a quedar en manos de los extranjeros. Es así como Jhonsson logró una convivencia pacífica con los de Aragua, y hasta se sirve, de vez en cuando, de los motorizados y sicarios que trabajan para los venezolanos.

Precisamente, la policía de Trujillo señala que Héctor Oliveros Tablante es encargado de mover dinero negro en los préstamos gota a gota y en los eventos públicos organizados por Los Pulpos. En el atentado al Ministerio Público, se le acusa de coordinar la entrega de explosivos a otros extranjeros, uno de ellos quien fue captado en imágenes de cámaras de seguridad cuando dejó una caja de delivery con dinamita en el jardín de la sede.

Sin embargo, al Mininter se le ha olvidado informar de un detalle que podría dar luces del estado migratorio de 'chamo Héctor' y porqué estaba libremente andando por la ciudad norteña.



El 31 de octubre de 2023 Migraciones -organismo adscrito al mencionado Ministerio- a través de su jefatura zonal en Trujillo con la resolución 702 - 2023 resolvió "condonar la multa por exceso de permanencia del ciudadano de nacionalidad venezolana Oliveros Tablante Héctor Alejandro".

En otro lado del documento se argumenta que el sujeto detenido por la Policía de Trujillo estaba, para Migraciones, en "una situación de vulnerabilidad". Fuentes del organismo señalan que "una asistenta social verificó que el venezolano estaba en situación de pobreza y que no tenía antecedentes penales en Venezuela ni alertas de Interpol".

El Mininter informó que 'chamo Héctor' no cayó solo. También fue capturada su pareja alias 'Cami' con quien tendría un hijo nacido en el Perú. A ambos se le incautaron más de 6 mil soles, stickers extorsivos y cartuchos de dinamita.

Corte Suprema confirma prisión preventiva contra Castillo

Pedro Castillo está en prisión preventiva desde su detención el 7 de diciembre de 2022, luego de intentar disolver el Congreso y establecer un gobierno de emergencia

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Sala Penal Permanente, ha declarado este 23 de enero infundado el recurso de apelación presentado por el expresidente Pedro Castillo, ratificando la prisión preventiva que se le impuso por el golpe de Estado.

Como se sabe, la acusación contra Castillo incluye no solo el delito de rebelión, sino también conspiración, abuso de autoridad y perturbación de la tranquilidad pública, cargos que se encuentran enmarcados en su intento de disolver el Congreso y generar una crisis institucional en diciembre de 2022.

¿Por qué Pedro Castillo se encuentra en prisión preventiva?

Pedro Castillo está en prisión preventiva desde su detención el 7 de diciembre de 2022, luego de intentar disolver el Congreso y establecer un gobierno de emergencia, lo que desató una grave crisis política en el país.

Esta acción fue condenada tanto a nivel nacional como internacional, y el mismo día de su intento, Castillo fue arrestado por las autoridades mientras se dirigía a la Embajada de México, lo que generó especulaciones sobre su intención de solicitar asilo político.

El Poder Judicial, tras evaluar el caso, ha decidido ratificar en varias ocasiones la prisión preventiva de Castillo, imponiéndole un periodo de 36 meses.



TC declara inadmisible demanda del gobierno de Dina Boluarte contra el PJ y el Ministerio Público

El Tribunal Constitucional demandó inadmisible la demanda que busca cuestionar los procesos judiciales en curso contra presidentes en ejercicio de sus funciones



El Tribunal Constitucional (TC) declaró inadmisible la demanda de competencia presentada por el gobierno de Dina Boluarte contra el Poder Judicial y el Ministerio Público.

En enero de 2024 se les hizo un primer pago de 20 mil soles. Hace unos días se les hizo otro desembolso por la misma cantidad al amparo de un convenio colectivo que les otorga una serie de beneficios.

En dicha demanda, el Ejecutivo buscaba cuestionar los procesos judiciales en curso contra presidentes en ejercicio de sus funciones. Sin embargo, el TC rechazó la demanda debido a un error técnico cometido por los abogados del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con la normativa vigente, toda demanda presentada por la presidencia de la República debe contar con la aprobación previa del Consejo de Ministros.

En este caso, el TC observó que, si bien la presidenta designó al presidente del Consejo de Ministros para interponer una demanda de inconstitucionalidad, no se otorgó una autorización expresa por parte de la titular del Ejecutivo para presentar una demanda competencial.

El Tribunal Constitucional ha dado un plazo de cinco días al gobierno para subsanar este error. Si el plazo vence sin que se corrija la observación, la demanda será archivada de manera definitiva.



C M Y K

Donald Trump dispuesto a reunirse con Vladimir Putin "inmediatamente" para negociar la paz en Ucrania

El mandatario estadounidense aseguró también que el líder ucraniano, Volodímir Zelenski, está abierto a pactar con Rusia: "Está listo para negociar un acuerdo"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este jueves estar dispuesto a reunirse con su homólogo ruso, Vladímir Putin, "inmediatamente" para negociar un acuerdo de paz en Ucrania.

Trump también aseguró que el líder ucraniano, Volodímir Zelenski, está abierto a pactar con Rusia: "Está listo para negociar un acuerdo. Le gustaría parar", dijo a periodistas en el Despacho Oval.

Trump también dijo que el líder Volodímir Zelenski, está abierto a pactar con Moscú: "Está listo para negociar un acuerdo. Le gustaría parar. Es alguien que ha perdido muchos soldados, al igual que Rusia".

"Sería bonito poner fin a esa guerra. Es una guerra ridícula", añadió el mandatario estadounidense.

Trump hizo estas declaraciones horas después de anunciar hoy en su intervención en el Foro de Davos (Suiza) que Ucrania "está lista para llegar a un acuerdo" de paz con Rusia.

TRUMP INSTÓ A ARABIA SAUDÍ A BAJAR PRECIOS DEL PETRÓLEO

En su intervención en Davos, Trump también instó a Arabia Saudí y a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a bajar los precios del crudo para ayudar a terminar con el conflicto.

"Ahora mismo el precio es lo suficientemente alto como para que esa guerra continúe. Hay que reducir el precio del petróleo para poner fin a esa guerra", afirmó el mandatario.

"Deberían haberlo hecho hace mucho tiempo. En realidad, son muy responsables (los productores), hasta cierto punto, de lo que está sucediendo" en Ucrania, recalcó.

Durante sus primeros días en el poder, Trump ha amenazado a Rusia con más sanciones y aranceles si se niega a pactar el fin de la guerra en Ucrania.



Influencer pierde la vida tras usar anestesia para tatuaje en la espalda

La Policía de Brasil ha abierto una investigación por homicidio imprudente para determinar si hubo negligencia en la administración de la anestesia

El reconocido influencer y empresario brasileño, Ricardo Godoi, de 46 años, murió trágicamente mientras se sometía a un procedimiento para realizarse un tatuaje en la espalda.

El lamentable suceso ocurrió el 20 de enero en el hospital privado Dia Revitalite, ubicado en Itapema, Brasil.

Godoi, quien había compartido en sus redes sociales detalles sobre el procedimiento, había optado por la anestesia general debido a la extensión y las molestias que implicaba el tatuaje en la zona dorsal. Previendo esto, reservó una sala de quirófano en el mencionado hospital y contrató a un médico privado para supervisar la sedación.

La tragedia se desencadenó durante la preparación para el tatuaje. Justo al comenzar la sedación, Godoi sufrió un paro cardiorrespiratorio que resultó fatal. Los esfuerzos del equipo médico por reanimarlo fueron en vano, y el influencer falleció en el mismo quirófano.

Tras el deceso, surgieron diversas hipótesis sobre la causa del paro. Inicialmente, el certificado de defunción sugirió el posible consumo previo de anabolizantes como factor contribuyente.

No obstante, la familia de Godoi refutó enérgicamente esta teoría, asegurando que el influencer había cesado el uso de estas sustancias cinco meses antes del procedimiento. Además, enfatizaron que se habían realizado exámenes previos para asegurar su aptitud para la anestesia.

La controversia generada por las circunstancias de su muerte llevó a la exhumación del cuerpo de Godoi al día siguiente de su velatorio. La Policía de Brasil ha abierto una investigación por homicidio imprudente para determinar si hubo negligencia en la administración de la anestesia o si existieron otros factores que influyeron en el trágico desenlace.



Acusan a chavista Diosdado Cabello por el asesinato del exmilitar venezolano en Chile

El asesinato del exmilitar disidente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en febrero del año pasado en Santiago de Chile

Las investigaciones por el asesinato del exmilitar disidente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en febrero del año pasado en Santiago de Chile, han dado un giro significativo.

Según declaraciones de la Fiscalía chilena, un testigo clave señaló directamente a Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz del régimen venezolano y estrecho colaborador de Nicolás Maduro, como responsable de ordenar el crimen.



Las investigaciones por el asesinato del exmilitar disidente venezolano Ronald Ojeda, sucedido en febrero del año pasado en Santiago de Chile, han dado un giro significativo.

Según declaraciones de la Fiscalía chilena, un testigo clave señaló directamente a Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz del régimen venezolano y estrecho colaborador de Nicolás Maduro, como responsable de ordenar el crimen.

El fiscal Ángel Valencia confirmó en una entrevista con T13 Radio que tres personas han declarado en la investigación, acusando a las autoridades del gobierno venezolano de estar detrás del asesinato. Uno de los testigos, cuya identidad se mantiene reservada, aseguró que el encargo provenía específicamente de Cabello.

ASESINATO EN CHILE

Ojeda, un exteniente de 32 años, fue secuestrado el 21 de febrero de 2024 por individuos que fingieron ser policías chilenos. Según los reportes, fue sacado de su departamento de madrugada y en ropa interior. Nueve días después, su cuerpo fue encontrado dentro de una maleta enterrada en un sector marginal de Santiago.

La Fiscalía chilena sostiene que el crimen tendría un trasfondo político. Ojeda, quien se describía en redes sociales como "preso político", había logrado refugiarse en Chile tras escapar de una cárcel venezolana donde cumplía condena por cargos de conspiración. En su exilio, desarrollaba actividades lícitas y no tenía vínculos con el crimen organizado.

Hasta ahora, la justicia chilena ha formalizado a dos personas por el asesinato, entre ellas a Maickel Villegas Rodríguez, extraditado desde Costa Rica en noviembre de 2024. Además, tras un operativo reciente contra el Tren de Aragua, una organización criminal venezolana, se identificó a 16 implicados más en el caso, con roles que van desde apoyo logístico hasta la ejecución directa del homicidio.

"Vamos a poder atribuir participación directa a un conjunto de 16 sujetos que tuvieron distintas intervenciones en el homicidio de Ronald Ojeda, desde apoyo logístico hasta la inhumación", detalló el fiscal Valencia.




Perú perdió 2-1 ante Paraguay en su debut por el grupo A del Sudamericano Sub 20 2025

La Selección Peruana Sub 20 inició su participación en el Sudamericano 2025 de Venezuela sufriendo una remontada ante Paraguay. Juan Pablo Goicochea anotó para la 'bicolor'.

La Selección Peruana Sub 20 cayó 2-1 ante Paraguay en su debut por el Sudamericano 2025, que se disputa desde este jueves en Venezuela. Juan Pablo Goicochea adelantó a la 'bicolor', pero el rival remontó con los tantos de Lucas Kmet y David Fernández.

El Sudamericano Sub 20 2025 se puso en marcha con el duelo entre Perú y Paraguay por el grupo A en el estadio Metropolitano de Lara.

El cuadro nacional, dirigido por 'Chemo' Del Solar, logró adelantarse en la primera etapa cuando Goicochea (19') aprovechó un mal despeje de la defensa contraria y remató para abrir el marcador. Perú mostró sus cartas de modo invidual gracias a Anderson Villacorta, Ian Wisdon, Maxloren Castro y Goicochea.

Fue en la primera etapa cuando el árbitro Jhon Hinestroza le dio un penal a Paraguay por la mano de Astudillo. Desde los doce pasos remató Lucas Kmet para colocar la igualdad.

En el segundo tiempo, Paraguay logró la remontada gracias a un balón detenido. Cobró Kmet y David Fernández conectó con cabezazo para firmar el 2-1.

En la segunda jornada, la albirroja descansará. Por su lado, Perú jugará el sábado 25 de enero ante Venezuela, que en la primera fecha mide fuerzas con Chile.

FORMACIONES:

Perú Sub-20: Falcón; Astudillo (60' Arias), Villacorta, Pósito, Amasifuén (87' García); Rojas (83' Dioses), Wisdom, Cruz (60' Soyer); Castro (87' Cornejo), Goicochea y Guzmán. DT: Del Solar.
Gol: Goicochea (19').
T.A: Amasifuén, Pósito y Soyer.

Paraguay Sub-20: Insfrán; Arguello, Morinigo, Balbuena, León; Quintana, A. Aguayo, G. Aguayo, Puzzo, Kmet; Fernández.
Goles: Kmet (25' p.) y Fernández (71').
Estadio: Metropolitano de Lara.
Árbitro: Jhon Hinestroza (COL)



¿Coincidencia?: Pamela López animará la presentación de Deportivo Garcilaso

El anuncio se produce una semana después de que Pamela Franco participara en la noche del club Cienciano, equipo de Christian Cueva



Al estilo de Cienciano, ahora Deportivo Garcilaso de Cusco acaba de anunciar su 'Noche del Rico Garci'. Sin embargo, lo que ha generado mayor sorpresa es la inclusión de un espectáculo musical con una orquesta de cumbia y la animación de Pamela López, esposa de Christian Cueva, como animadora.

"¡La Gran Orquesta Internacional y la animación de Pamela López te esperan para una noche única! Este 1 de febrero, disfruta de una increíble presentación antes del partido entre Deportivo Garcilaso y Always Ready en la noche del Rico Garci. ¡Que ni la lluvia ni nada nos detenga!", escribieron en sus redes sociales.

La publicación, como no podía ser de otra manera, generó una serie de comentarios de los hinchas así como de personas ajenas al fútbol. Y es que, por una parte, están aquellos que criticaron la postura del cuadro 'celeste' y otros quienes tomaron con humor la noticia.

Lo que se sabe de la presentación de Deportivo Garcilaso

Según lo informado por el propio club, Deportivo Garcilaso se enfrentará a Always Ready de Bolivia este sábado 01 de febrero. El evento comenzará desde las 17:00 horas peruanas (22:00 GMT) en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y servirá como preparación para el inicio de la Liga 1 2025.

Yuriel Celi es oficialmente nuevo jugador del Deportivo Garcilaso para este 2025

Luego de dos años en Universitario de Deportes, Yuriel Celi jugará este 2025 en Deportivo Garcilaso

El mercado de pases del fútbol peruano se sigue moviendo a pocos días para que se inicie la Liga 1. Deportivo Garcilaso reforzó su plantilla con la llegada de Yuriel Celi, quien jugó los dos últimos años en Universitario de Deportes.

El volante de 22 años, arribará a la ciudad imperial en calidad de préstamo, donde buscará sumar los minutos necesarios que le permitan recuperar el protagonismo perdido en el torneo local y así tener chances de volver a la institución crema.

Su llegada al 'Vendaval Celeste', supondrá para Yuriel Celi su cuarta camiseta que defenderá en Liga 1, pero sobre todo la gran oportunidad para revalorizarse a nivel local. Deportivo Garcilaso es uno de los equipos que aspira con clasificarse a un torneo internacional y que cuenta, además de su plantilla, con el factor altura como aliado.

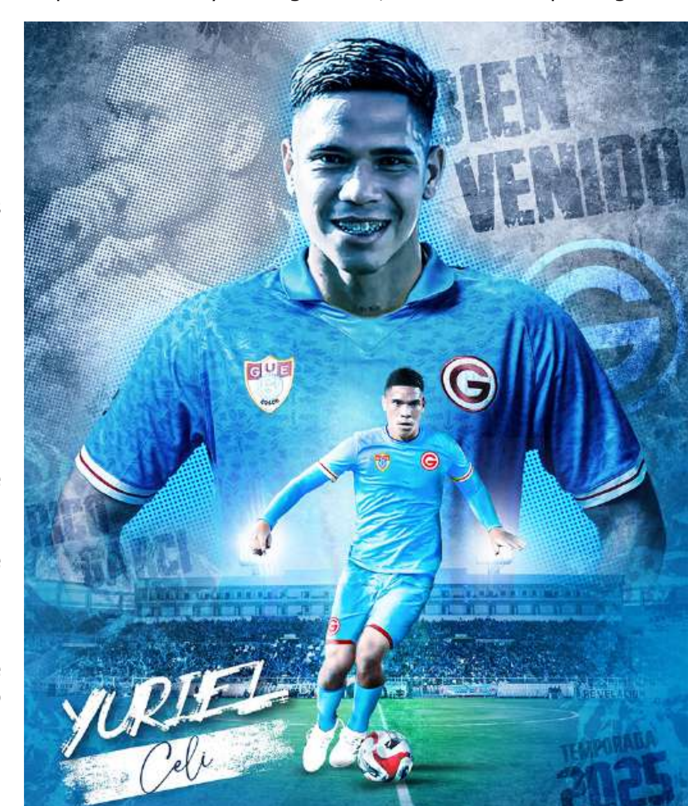
Además del ex Universitario de Deportes, los cusqueños también se han reforzado con elementos como Aldair Rodríguez, Kevin Sandoval, Xavi Moreno, Orlando Núñez, entre otros.

¿CÓMO LE FUE EN UNIVERSITARIO DE DEPORTES?

Desde su llegada Universitario de Deportes; tras su salida de Carlos Mannucci, club del que se desligó para firmar por el Hull City de Inglaterra; Yuriel Celi no pudo ganarse nunca un lugar en el primer equipo estudiantil. Tanto en el 2023 como en el 2024, jugó diez partidos, de los cuales en ambas temporadas, en una sola ocasión fue titular.

Sus pocas opciones de mostrarse en Liga 1, siempre generaron especulaciones sobre su posible salida. Sin embargo, siempre recibió el respaldo de Fabián Bustos, quien lo calificó como un aporte importante para el grupo.

Y, si bien, el aporte de Yuriel Celi no fue fundamental para que Universitario de Deportes logre el bicampeonato, donde si sumó y bastante fue en el último Torneo de Promoción y Reservas, ya que desde que se unió a dicho equipo, los ayudó a encarrilarse para la obtención de dicho título.



SOPA DE LETRAS

SISTEMA DIGESTIVO

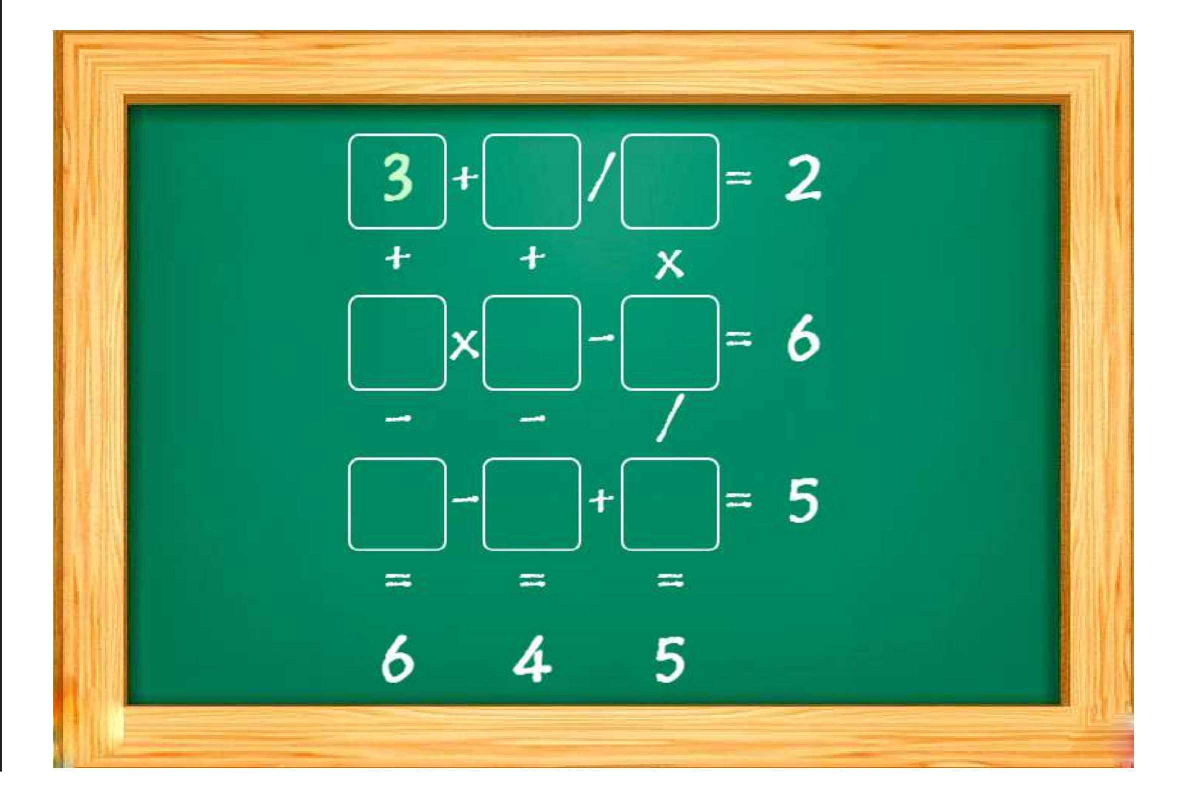
- ☐ Ano
- ☐ Apéndice
- ☐ Boca
- ☐ Cardias
- ☐ Ciego
- ☐ Colon
- ☐ Dientes
- ☐ Duodeno
- ☐ Esófago
- ☐ Estómago
- ☐ Faringe
- ☐ Glándulas salivales
- ☐ Hígado
- ☐ Íleon
- ☐ Intestino
- ☐ Lengua
- ☐ Páncreas
- ☐ Píloro
- ☐ Recto
- ☐ Vesícula biliar
- ☐ Yeyuno

Ñ	S	E	W	O	I	U	T	E	F	N	E	A	A	U	Ñ	C	W	F	S	Z	E	U	H	U
O	Y	K	I	R	Q	I	V	E	G	O	C	L	D	N	P	S	A	E	Q	C	O	E	I	K
Ñ	Ñ	N	R	R	B	B	D	O	U	E	A	I	R	R	Q	E	L	X	A	V	R	Z	G	H
O	A	Y	J	I	H	U	Q	Y	D	L	M	I	E	V	Y	A	X	A	A	A	I	N	A	O
N	E	G	N	I	R	A	F	U	A	I	V	Y	U	V	V	G	O	V	I	I	B	O	D	T
U	X	Ñ	C	S	Ñ	S	S	P	O	A	Ñ	L	Z	I	Ñ	Q	F	L	X	O	B	X	O	E
Y	I	T	Z	C	F	O	S	J	T	Y	S	Q	L	S	O	Q	I	J	C	V	Z	U	I	S
E	O	R	T	O	N	A	Ñ	P	V	E	Q	A	G	W	N	B	N	A	E	I	H	X	A	T
Y	Ñ	R	Z	L	A	Z	A	O	T	P	S	C	A	O	A	F	I	Q	G	M	I	W	Z	O
E	F	U	S	O	U	N	U	N	N	S	O	U	A	L	E	C	I	D	N	E	P	A	C	M
D	X	A	W	N	C	X	E	G	A	I	G	A	U	E	A	O	K	I	F	R	A	T	M	A
U	C	S	I	R	O	I	I	L	C	N	T	C	K	Z	S	B	N	R	S	N	O	Q	Y	G
I	R	Ñ	E	A	D	R	U	A	E	N	I	S	E	U	Q	O	C	E	I	Q	K	U	V	O
C	S	A	U	K	E	D	O	L	P	S	W	M	E	C	I	W	F	U	D	K	P	A	J	Ñ
G	S	Q	N	K	N	Q	U	L	E	T	D	J	I	T	A	O	V	A	T	O	O	A	G	P
W	W	O	M	A	T	A	B	V	I	R	H	E	B	O	N	K	L	O	G	T	U	K	L	Z
J	D	Q	L	F	V	B	E	O	L	P	G	Q	M	T	V	I	C	S	M	O	O	D	D	U
Z	I	G	E	X	D	W	K	I	I	O	I	O	A	C	R	A	R	C	A	R	D	I	A	S
Y	E	C	W	C	W	A	D	D	U	K	P	Z	X	E	A	J	J	J	E	U	Q	D	A	M
U	T	N	P	I	Z	C	C	K	N	U	I	E	O	R	Z	F	B	H	O	H	I	I	E	O

SUDOKU

	8	4		3			7	2
	1			8			6	
		2	7	4			8	3
4	7	8	1					6
	9	1	4		3			7
2	3		9	7				4
1		9	3	2	7			8
3		5	8	9	6			1
		7		1			3	

TABLERO MATEMÁTICO



Diario EL SOL del Cusco
Jueves 23 de enero del 2025

La Selección Peruana Sub 20 inició su participación en el Sudamericano 2025 de Venezuela sufriendo una remontada ante Paraguay. Juan Pablo Goicochea anotó para la 'bicolor'.

¡Debut amargo!

Perú cayó ante Paraguay en la apertura del Sudamericano Sub-20





